

SOCORRO - SANTANDER

2020SEP 1 11:57PM Rbd

Cloud
21 Fol

HONORABLES MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE REPARTO.
BOGOTÁ D.C.

ORDINAL SALUDO:

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ART 86 DE LA C/N DE 1991

ACCIONANTE: EDISON IVAN HERNANDEZ
CC 1.100.952.393 DE SAN GIL - SIDER

ACCIONADO: TRIBUNAL Superior De BUCARAMANGA
SANTANDER.

Yo EDISON IVAN HERNANDEZ IDENTIFICADO CON
CC 1.100.952.393 NATURAL DE SAN GIL - SIDER
Y ACTUALMENTE PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD
CARCELARIO DEL SOCORRO - SIDER Y BAJO TD 32535
Recluido EN LA COMUNIDAD N°2.

ME DIRIGO MUY RESPECTOSAMENTE A LA HONORABLE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON EL FIN DE SOLICI-
TAR, SE TUTELEN MIS DERECHOS FUNDAMENTALES Y
INALIENABLES DE LOS CUALES TRATA LA CONSTITUCIÓN
NACIONAL DE 1.991, DERECHOS LOS CUALES SE HAN
VISTO VULNERADOS Y VIOLADOS POR EL TRIBUNAL
Superior DE BUCARAMANGA - SIDER.

HECHOS

MEDIANTE ORDEN JUDICIAL FUE CAPTURADO EL DÍA
26 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL MUNICIPIO DE

SAN GRL - SIDER, JUNTO CON 14 PERSONAS MAS DE ESTE MISMO MUNICIPIO, PARA LO CUAL SE IMPUTARON LOS DELITOS DE FABRICACIÓN, TRAFICO, Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES Y CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO.

MEDIANTE PREACUERDO CON LA FISCALIA SE ACORDÓ UNA PENA DE 59 MESES DE PRISIÓN, Y EL JUZGADO SEGUNDO DE CONOCIMIENTO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUCARAMANGA - SIDER AVALÓ EL PREACUERDO PRESENTADO POR LA FISCALIA ÚNICA ESPECIALIZADA DE SAN GRL - SIDER, PERO POR PARTE DEL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA SE PRESENTÓ EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL PREACUERDO PIDIENDO 5 MESES MAS DE CONDENA, Y PARA LO CUAL SE DIO TRASLADO DE LA APELACIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SIDER.

HONORABLES MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TENIENDO EN CUENTA QUE SOMOS 14 CAUSAS Y QUE TODOS PREACORDARON CON LA FISCALIA Y A NINGUNO DE ELLOS LES APELARON LA CONDENAS A IMPONER, Y MAS A UN FUERON CONDENAS DE 59 MESES DE PRISIÓN, IGUAL A LA QUE PREACORDÉ, LES SOLICITO CON EL DEBIDO RESPETO SE TUTELEN MIS DERECHOS FUNDAMENTALES TENIENDO EN CUENTA QUE HEVÍO 29 MESES ESPERANDO, QUE SE RESUELVA ESTA APELACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y NO HE TENIDO RESPUESTA, TODOS MIS CAUSAS YA SE ENCUENTRAN EN LIBERTAD Y YO SOY EL ÚNICO QUE ESTÁ PRIVADO DE LA LIBERTAD, HEVANDO 40 MESES FÍSICOS EN PRISIÓN Y POR APARTE TENGO LA REDENCIÓN DE PENA DE TODO ESTE TIEMPO DE MI RESOCIALIZACIÓN.

LES PIDO SE TUTELEN MIS DERECHOS FUNDAMENTALES YA QUE TENGO DERECHO A SER TRATADO JUDICIALMENTE IGUAL QUE LAS 14 PERSONAS QUE DE HOY EN DÍA YA SE ENCUENTRAN EN LIBERTAD.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

HONORABLES MAGISTRADOS EL ART 23 DE LA CIN DE 1.991 ACLARA SOBRE LAS PETICIONES RESPECTUOSAS QUE SE LE PUEDEN HACER A LAS AUTORIDADES POR MOTIVOS DE INTERES GENERAL O PARTICULAR Y A OBTENER PRONTA RESOLUCION, ES DE ACLARAR QUE ENVIE 2 DERECHOS DE PETICION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE OBTENER UNA RESPUESTA PERO PASO EL TIEMPO Y NO HUBO RESPUESTA ALGUNA ESTO CONSTITUYE VIOLACION AL ART 23 DE LA CIN DE 1.991 AL NO TENER NINGUNA CLASE DE RESPUESTA DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL.

DE IGUAL FORMA EL ART 13 DE LA CIN DE 1.991 ACLARA LA IGUALDAD ANTE LA LEY Y LOS TRATOS DE LA MISMA

ART 13. TODAS LAS PERSONAS NACEN LIBRES E IGUALES ANTE LA LEY, RECIBIRAN LA MISMA PROTECCION Y TRATO DE LAS AUTORIDADES Y GOZARAN DE LOS MISMOS DERECHOS, LIBERTADES Y OPORTUNIDADES SIN NINGUNA DISCRIMINACION POR RAZONES DE SEXO, RAZA, ORIGEN NACIONAL O FAMILIAR, LENGUA, RELIGION, OPINION POLITICA O FILOSOFICA EL ESTADO PROMOVERA LAS CONDICIONES PARA QUE LA IGUALDAD SEA REAL Y EFECTIVA Y ADOPTARA MEDIDAS EN FAVOR DE GRUPOS DISCRIMINADOS O MARGINADOS.

EL ESTADO PROTEGERA ESPECIALMENTE AQUELLAS PERSONAS QUE POR SU CONDICION ECONOMICA, FISICA O MENTAL, SE ENCUENTREN EN CIRCUNSTANCIA DE DEBILIDAD MANIFIESTA Y SANCIONARA, LOS ABUSOS O MAITRATOS QUE CONTRA ELLA SE COMETAN.

LES SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE HONORABLES MAGISTRADOS QUE TENGAN EN CUENTA QUE RECLAMO EL DERECHO DE IGUALDAD EN ESTE PROCESO JUDICIAL YA QUE HAY 14 PERSONAS EN LIBERTAD Y SOY EL UNICO AL QUE NO LE REVELAN LA SITUACION JURIDICA, COMO ANTES MENCIONE HEVIA 40 MESES FISICOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD SI FUERA UNA CONDENA DE 59 MESES DE PRISION ESTOY PASADO DE MI LIBERTAD CONDICIONAL TENIENDO EN CUENTA QUE SI ME RESOLVIERAN LA REDENCION DE PENA QUE TENGO PENDIENTE QUEDARIA A TAN SOLO 7 MESES DE LA PENA CUMPLIDA TENIENDO COMO RELIEVE LA CONDENA DE 59 MESES QUE PREACORDÉ CON LA FISCALIA UNICA ESPECIALIZADA DE SAN GIL - SUCRE Y SI LA CONDENA LE FUERAN INCREMENTADOS LOS 5 MESES QUE EL PROCURADOR RECLAMA DE IGUAL FORMA ESTARIA LISTO PARA RECUPERAR MI LIBERTAD CON "LIBERTAD CONDICIONAL" PERO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA NO A REVISA DO ESTA SITUACION EN 29 MESES QUE HEVA ESTA APPELACION EN SU HONORABLE TRIBUNAL, TENIENDO QUE PASAR MAS DIAS EN PRISION INJUSTIFICADAMENTE.

HONORABLES MAGISTRADOS DE IGUAL FORMA TRAYENDO A COLACION EL ART 29 DE LA CLN DE 1991 DONDE AMPARA EL DEBIDO PROCESO SEÑALA LO SIGUIENTE.

ART 29. EL DEBIDO PROCESO SE APLICARA A TODA CLASE DE ACTUACIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS NO PUEDE SER JUZGADO SI NO CONFORME A LAS LEYES PREEXISTENTES AL ACTO QUE SE LE IMPUTA, ANTE EL JUEZ O TRIBUNAL COMPETENTE, Y CON OBSERVANCIA DE LA PLENITUD DE LAS FORMAS PROPIAS DE CADA JUICIO. EN MATERIA PENAL, LA LEY PERMISIVA O FAVORABLE, AUN CUANDO SEA POSTERIOR, SE APLICARA DE PREFERENCIA A LA RESTRICTIVA O DESFAVORABLE. TODA PERSONA SE PRESUME

INOCENTE MIENTRAS NO SE LE HAYA DECLARADO JUDICIALMENTE CULPABLE. QUIEN SEA SINDICADO TIENE DERECHO A LA DEFENSA Y A LA ASISTENCIA DE UN ABOGADO ESCOGIDO POR EL, O DE OFICIO, DURANTE LA INVESTIGACIÓN Y EL JUZGAMIENTO; A UN DEBIDO PROCESO PÚBLICO SIN DILACIONES INJUSTIFICADAS, A PRESENTAR PRUEVAS Y A CONTROVERTIR LAS QUE SE ALLEGAN EN SU CONTRA, A IMPUGNAR LA SENTENCIA CONDENATORIA, Y A NO SER JUZGADO DOS VECES POR EL MISMO HECHO.

HONORABLES MAGISTRADOS NO SE APLICA EL DEBIDO PROCESO EN EL CASO QUE HOY NOS ATIENE YA QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR ANTES MENCIONADO NO SE PRONUNCIA A TIEMPO Y DILATA MAS ESTE PROCESO QUE HOY ME PERJUICIA YA QUE CON EL TIEMPO QUE HE PASADO PRISIÓN, PRUEVO QUE TIENGO PRUEVAS PARA ACCEDER A LA LIBERTAD CONDICIONAL COMO YA LO HICIERON LAS 14 PERSONAS QUE llevaban LA MISMA CAUSA, DE IGUAL FORMA UN DEBIDO PROCESO SERÍA APLICAR LOS TERMINOS QUE SEÑALA LA LEY EN SUS ARTÍCULOS QUE PARA EL CASO PUNTUAL SE TRAE A COLOCACIÓN EL ART 179 DE LA LEY 906 DE 2004 DONDE SEÑALA:

ARTÍCULO 179 MODIFICADO ART 91 LEY 1395 DE 2010
TRAMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA.
EL RECURSO SE INTERPONDRÁ EN LA AUDIENCIA DE LECTURA, DE FALLO SE SUSTENTARÁ ORALMENTE Y CORRERÁ TRASLADO A LOS NO RECURRENTES DENTRO DE LA MISMA O POR ESCRITO EN LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES, PREVIENDO ESTE TÉRMINO SE CORRERÁ TRASLADO COMUN A LOS NO RECURRENTES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS.

REALIZANDO EL REPARTO EN SEGUNDA INSTANCIA, EL JUEZ RESOLVERÁ LA APELACIÓN EN EL TÉRMINO DE 15 DÍAS Y CITARÁ A LAS PARTES E INTERVINIENTES PARA LA LECTURA DE FALLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES.

SI LA COMPETENCIA FUERA DEL TRIBUNAL SUPERIOR, EL MAGISTRADO PONENTE CUENTA CON DIEZ DIAS PARA REGISTRAR PROYECTO Y CINCO LA SALA PARA SU ESTUDIO, Y DECISIÓN. EL FALLO SERÁ LEÍDO EN AUDIENCIA EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.

EN ESTE ORDEN DEMUESTRO QUE ESTOS TERMINOS EN MI CASO LLEVAN 29 MESES ESPERANDO RESPUESTA MUCHO MAS DEL TIEMPO ESTIPULADO EN LA IEP, NO SE CUMPLE UN DEBIDO PROCESO EN MI CASO YA QUE SE VULNERAN DERECHOS A LOS COJES PUEDO ACCEDER TENGO DERECHO A QUE SE ME HAGA UN PROCESO DIGNO Y SIN DILACIONES, IGUAL QUE EL RESTO DE MIS CAUSAS LOS CUALES YA ESTAN EN LIBERTAD.

PRETENSIONES

QUE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR MEDIO DE SUS HONORABLES MAGISTRADOS TUTELEN MIS DERECHOS VULNERADOS TALES COMO.

- * el derecho a la igualdad procesal
- * el derecho a la libertad
- * el derecho al debido proceso.

YA QUE CUENTO CON LOS PARAMETROS QUE EXIGE LA IEP EN SUS ARTS PARA ACCEDER A BENEFICIOS Y TIENENDO EN CUENTA QUE HEVÓ 29 MESES ESPERANDO UNA RESPUESTA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA PARA RESOLVER MI SITUACIÓN JURIDICA Y PODER RECUPERAR MI LIBERTAD.

JURAMENTO

BASO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EXPRESO NO HABER INTERPUESTO NINGUNA CLASE DE RECURSO POR ESTOS MISMOS HECHOS.

CON EL MEJOR DE LOS ANIMOS QUEDO A LA ESPERA
DE UNA PRONTA Y POSITIVA RESPUESTA.

ATT:

Edison Ivan Hernandez

EDISON IVAN HERNANDEZ

CC 1.100.952.393 DE SAN GIL - SANTANDER

RADICADO PROCESO 686796000000201700016

TD 32535 G.P.M.S.C. COMUNIDAD N° 2



ANEXO:

* 2 COPIAS DE DERECHO DE PETICION

* CERTIFICADOS DE COMPUTOS CON CONVICTA SOBRESALIENTE

BUCARAMANGA - S.L.D.C. -

EN HABLA DE LA HISTORIA DE LA PUEBLA DE BUCARAMANGA ASÍ MISMO A LA PUEBLA DE BUCARAMANGA - S.L.D.C.

LA PUEBLA DE BUCARAMANGA FUE CONDECADA ALA PUEBLA PRINCIPAL DE BUCARAMANGA. YAHU ESTOS HISTORIAS SON MEDIDAS UNA POR UNA Y TALICO DE ESTUPIFICANTE, Y COMICIDAD YAOA MOCIÓN DE GIRON YAHU PUEBLA DE BUCARAMANGA,

EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2016 FUE CAPTURADO

HÉCHOS

CON EL FIN DE SOLICITAR SU LIBERTAD.

AL HISTORIADOR TIGERIAL SUPUESTAMENTE BUCARAMANGA - S.L.D.C.

RECIBIÓ EN EL PARTIDO N° 8 DE QUITO MUERTE PELIGROSA.

ESTADÍSTICA DE SACABA - QUITO Y ECUADOR TD 32535 N.

NATURAL DE SAN JUAN - S.L.D.C. Y PUEBLA DE LA LIBERTAD

EGRESADA TIRAN HISTORIADORA C.C. 131095239

229 DE ESTA HISTORIA, Y AÑO 596 DEL C.C.A.

1991 EN CONCEPCIÓN C.C. 13109529 Y

B.C.: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA ANO 23 DE LA C.I.A. DE

DÍA 13 OCTUBRE DE 2017

ASUNTO: SOLICITAR RESPUESTA DE APPLICACIÓN DEL

LADÍAL SALUDO:

SANTUARIO

DEPARTAMENTO: TIGERIAL SANTUARIO DE BUCARAMANGA

Honorables MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA CON EL DEBIDO RESPECTO LES SOLICITO UNA RESPUESTA PRONTA DE ESA APALACION, YA QUE HEVU 2 AÑOS ESPERANDO ESCALAR MI SITUACION JURIDICA Y NO ASILO POSIBLE POR ESTOS HECHOS DE IGUAL FORMA LES AGUERDO QUE HEVU 3 AÑOS FISICOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y APARTE TENGUE MI PROSECUICION DE PENA QUE NO ASILO POSIBLE SER OTORGADA POR NO TENER UN JUEZ DE EJECUCION DE PENAS PARA RESOLVER MI SITUACION DE IGUAL FORMA CON EL TIEMPO QUE HEVU EN PRISION YA PUEDO OBTENER BENEFICIOS COMO LA LIBERTAD CONDICIONAL, PERO POR LA DUREZA DE ESTE FALLO NO PUEDO SOLICITAR NADA.

Honorables MAGISTRADOS LES PIDO SU VALIOSA COLABORACION CON EL FIN DE PODER ACCEDER A LOS BENEFICIOS QUE CONSEGUAN LAS LEYES QUE LES DIJERON QUICOS REUNIRME CON MI FAMILIA Y PODER RESTAURAR LOS LAZOS AFECTIVOS QUE NOS UNEN, Y TENGAN EN CUENTA QUE HEVU UNA EXCELENTE DESOCIALIZACION DURANTE TODO EL TIEMPO PRIVADO DE LA LIBERTAD.

GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACION Y POSITIVA DECISION.

ATT: Edison Iván Hernández



PASE JURÍDICO

EPMS: EDISON JUAN HERNANDEZ

SOCORRO 1.100.952.393 DE SANGRE

ID: 32935

RAD: 686796000002017000016

PATRON=2

F.P.MSC BERLIN-SOCORRO-S/DER.

EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación:

16/03/2017 01:37 PM

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE CONDUCTA

No. 6156521

En Socorro, a los 15 días del mes de Marzo de 2017 se reunió el consejo de disciplina, con el fin de calificar la conducta del interno HERNANDEZ EDISON IVAN
T.D. No. 416032535, *sin identificación plena.

Ubicación

ALJINTEROS PABA PSL6

Quien se encuentra a ordenes del Juzgado 1 Promiscuo Municipal De San Gil (Santander - Colombia)
con situación jurídica Sindicado

Por el (los) delito(s) de: Trafico Fabricacion O Porte De Estupefacientes-Concierto Para Delinquir

A quien le aparecen los siguientes alias:

En la actividad de:

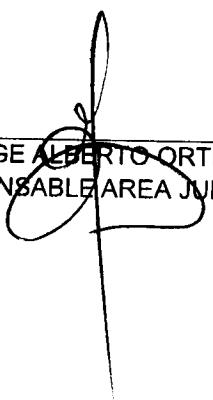
Que revisados los libros radicadores de investigaciones, al igual que su hoja de vida No. 944977, no le aparecen sanciones disciplinarias durante el período a calificar, con base en el artículo No. 118.

CERTIFICA

Que el interno HERNANDEZ EDISON IVAN, durante el periodo comprendido entre 14/12/2016
y el 13/03/2017 su conducta ha sido calificada en el grado de: Buena según consta en el Acta
416-0008 de fecha 15/03/2017

PARTICIPANTES

ABG. JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
RESPONSABLE AREA JURIDICA



DR. CIRO ALFONSO GOMEZ BELTRAN.
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO



EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 21/07/2017 03:27 PM

CERTIFICADO DE COMPUTOS POR TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Nº 16654973

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 15/05/2017 y el 30/06/2017 el interno No. 944977 con T.D. número 416032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, *Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLON A, PASILLO 5, CELDA 37, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

| TRABAJO | | | ESTUDIO | | ENSEÑANZA | |
|---------|-------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| Año/Mes | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2017/05 | 96 | PAPEL | | | | |
| 2017/06 | 160 | PAPEL | | | | |
| | 256 | | | | | |

EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicial | Fecha Final | Calificación |
|--------------|------------|---------|-------------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 416-058-2017 | 32/06/2017 | 3844953 | CÍRCULOS PRODUCTIVIDAD INTERANAL | 15/05/2017 | 31/05/2017 | Sobresaliente |
| 416-313-2017 | 11/07/2017 | 3844953 | CÍRCULOS PRODUCTIVIDAD INTERANAL | 01/06/2017 | 30/06/2017 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Veintiuno (21) días del mes de Julio de Dos Mil Diecisiete (2017)

R. OMAR MEDINA SILVA
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

DIANA TERESA GOMEZ PEREZ
REGISTRO Y CONTROL

DR. JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
SUBDIRECTOR



EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 20/11/2017 02:08 PM

CERTIFICADO TEE

Nº 16762924

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 01/07/2017 y el 30/10/2017 el interno No. 944977 con T.D. número 416032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, "Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLON A, PASILLO 6, CELDA 14, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

| Mes | TRABAJO | | ESTUDIO | | ENSEÑANZA | |
|---------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2017/07 | 152 | PAPEL | | | | |
| 2017/08 | 168 | PAPEL | | | | |
| 2017/09 | 168 | PAPEL | | | | |
| 2017/10 | 160 | PAPEL | | | | |
| | 648 | | | | | |

EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicio | Fecha Final | Calificación |
|--------------|------------|---------|----------------------------------|--------------|-------------|---------------|
| 416-353-2017 | 02/08/2017 | 9844953 | CÍRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/07/2017 | 31/07/2017 | Sobresaliente |
| 416-406-2017 | 01/09/2017 | 9844953 | CÍRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/08/2017 | 31/08/2017 | Sobresaliente |
| 416-4942017 | 19/10/2017 | 9844953 | CÍRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/08/2017 | 30/09/2017 | Sobresaliente |
| 416-506-2017 | 03/11/2017 | 9844953 | CÍRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/10/2017 | 30/10/2017 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Diecisésis (16) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017)

DR. CIRO ALFONSO GOMEZ BELTRAN
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

DIANA TERESA GOMEZ PEREZ
REGISTRO Y CONTROL

DR. OMAR MEDINA SILVA
SUBDIRECTOR

EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación:

12/01/2018 02:40 PM

CERTIFICADO TEE

Nº 16797846

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 31/10/2017 y el 31/12/2017 el interno No. 944977 con T.D. número 416032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, *Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLÓN A, PASILLO 6, CELDA 14, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

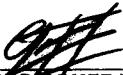
| TRABAJO | | | ESTUDIO | | | ENSEÑANZA | | |
|---------|-------|-----------|---------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|
| Año/Mes | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2017/10 | 8 | PAPEL | | | | | | |
| 2017/11 | 160 | PAPEL | | | | | | |
| 2017/12 | 152 | PAPEL | | | | | | |
| | 320 | | | | | | | |

EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicial | Fecha Final | Calificación |
|--------------|------------|---------|----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 416-588-2017 | 14/12/2017 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 31/10/2017 | 30/11/2017 | Sobresaliente |
| 416-012-2018 | 09/01/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/12/2017 | 31/12/2017 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Doce (12) días del mes de Enero de Dos Mil Diecisiete.



DR. CIRO ALFONSO GOMEZ BELTRAN
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO



DIANA TERESA GOMEZ PEREZ
REGISTRO Y CONTROL



DR. OMAR MEDINA SILVA
SUBDIRECTOR

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC

EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 11/04/2018 01:15 PM

CERTIFICADO TEE

Nº 16879461

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 01/01/2018 y el 31/03/2018 el interno No. 944977 con T.D. número 416032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, *Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLON A, PASILLO 6, CELDA 14, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

| Año/Mes | TRABAJO | | ESTUDIO | | ENSEÑANZA | |
|---------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2018/01 | 168 | PAPEL | | | | |
| 2018/02 | 160 | PAPEL | | | | |
| 2018/03 | 152 | PAPEL | | | | |
| | 480 | | | | | |

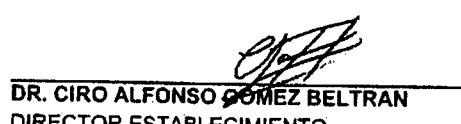
EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

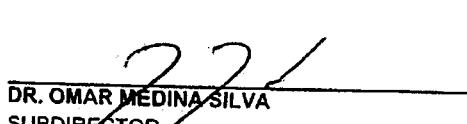
| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicial | Fecha Final | Calificación |
|--------------|------------|---------|----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 416-230-2018 | 26/02/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/01/2018 | 31/01/2018 | Sobresaliente |
| 416-1632018 | 23/03/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/02/2018 | 28/02/2018 | Sobresaliente |
| 416333-2018 | 05/04/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/03/2018 | 31/03/2018 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Once (11) días del mes de Abril de Dos Mil Dieciocho (2018)


DRA. ISIDORA AYALA LEÓN
COORD. ATENCIÓN Y TRATAMIENTO


DR. CIRO ALFONSO GÓMEZ BELTRAN
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO


URIEL OSWALDO GÓMEZ ACOSTA
REGISTRO Y CONTROL


DR. OMAR MEDINA SILVA
SUBDIRECTOR

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC

EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 26/07/2018 11:31 AM

CERTIFICADO TEE

Nº 16985087

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 01/04/2018 y el 29/06/2018 el interno No. 944977 con T.D. número 416032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, *Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLON A, PASILLO 6, CELDA 14, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

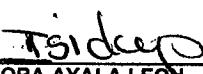
| Año/Mes | TRABAJO | | ESTUDIO | | ENSEÑANZA | |
|---------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2018/04 | 168 | PAPEL | | | | |
| 2018/05 | 168 | PAPEL | | | | |
| 2018/06 | 152 | PAPEL | | | | |
| | 488 | | | | | |

EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicial | Fecha Final | Calificación |
|--------------|------------|---------|----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 416-259-2018 | 11/05/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/04/2018 | 30/04/2018 | Sobresaliente |
| 416-3102018 | 20/06/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/05/2018 | 31/05/2018 | Sobresaliente |
| 416-335-2018 | 10/07/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/06/2018 | 30/06/2018 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Veintiseis (26) días del mes de Julio de Dos Mil Dieciocho (2018)


 DRA. ISIDORA AYALA LEÓN
 COORD. ATENCION Y TRATAMIENTO


 DR. CIRO ALFONSO GÓMEZ BELTRAN
 DIRECTOR ESTABLECIMIENTO


 URIEL OSWALDO GÓMEZ ACOSTA
 REGISTRO Y CONTROL


 DR. OMAR MEDINA SILVA
 SUBDIRECTOR

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC

rp_certificado_tee

USUARIO: UG91079578

Página 1 de 1



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 11/10/2018 01:59 PM

Nº 17046735

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 30/06/2018 y el 28/09/2018 el interno No. 944977 con T.D. número 416032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, *Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLON A, PASILLO 6, CELDA 14, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

| Año/Mes | TRABAJO | | ESTUDIO | | ENSEÑANZA | |
|---------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2018/07 | 160 | PAPEL | | | | |
| 2018/08 | 168 | PAPEL | | | | |
| 2018/09 | 160 | PAPEL | | | | |
| | 488 | | | | | |

EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicial | Fecha Final | Calificación |
|--------------|------------|---------|----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 416-335-2018 | 10/07/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/06/2018 | 30/06/2018 | Sobresaliente |
| 416-4402018 | 29/08/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/07/2018 | 31/07/2018 | Sobresaliente |
| 416-4702018 | 06/09/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/08/2018 | 31/08/2018 | Sobresaliente |
| 416-5822018 | 08/10/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/09/2018 | 30/09/2018 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Once (11) días del mes de Octubre de Dos Mil Dieciocho (2018)

Patrón
DRA. ISIDORA AYALA LEÓN
COORD. ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

Patrón
DR. CIRO ALFONSO GOMEZ BELTRAN
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

Omar
URIEL OSWALDO GÓMEZ ACOSTA
REGISTRO Y CONTROL

Omar
DR. OMAR MEDINA SILVA
SUBDIRECTOR

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC

rp_certificado_tee

USUARIO: UG91079578

Página 1 de 1



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE

Fecha generación: 21/01/2019 08:14 AM

CERTIFICADO DE ACTIVIDADES

Nº 17153707

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 29/09/2018 y el 31/12/2018 el interno No. 944977 con T.D. número 418032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, "Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLON A, PASILLO 6, CELDA 14, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

| Año/Mes | TRABAJO | | ESTUDIO | | ENSEÑANZA | |
|---------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2018/10 | 176 | PAPEL | | | | |
| 2018/11 | 160 | PAPEL | | | | |
| 2018/12 | 160 | PAPEL | | | | |
| | 496 | | | | | |

EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicial | Fecha Final | Calificación |
|-------------|------------|---------|----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 416-5822018 | 08/10/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/09/2018 | 30/09/2018 | Sobresaliente |
| 416-5232018 | 20/11/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/10/2018 | 16/11/2018 | Sobresaliente |
| 416-7062018 | 24/12/2018 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 17/11/2018 | 30/11/2018 | Sobresaliente |
| 416-0182019 | 15/01/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/12/2018 | 31/12/2018 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Veintiuno (21) días del mes de Enero de Dos Mil Diecinueve (2019)

Isidora Ayala León
DRA. ISIDORA AYALA LEÓN
COORD. ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

Ciro Alfonso Gómez Beltrán
DR. CIRO ALFONSO GÓMEZ BELTRAN
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

Uriel Osvaldo Gómez Acosta
URIEL OSWALDO GÓMEZ ACOSTA
REGISTRO Y CONTROL

OMAR MEDINA SIEVA
DR. OMAR MEDINA SIEVA
SUBDIRECTOR

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC

**EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE**

Fecha generación: 15/04/2019 03:37 PM

CERTIFICADO TEE

Nº 17330262

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 01/01/2019 y el 29/03/2019 el interno No. 944977 con T.D. número 416032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, *Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLON A, PASILLO 6, CELDA 4, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

| | TRABAJO | | ESTUDIO | | ENSEÑANZA | |
|---------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| Año/Mes | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2019/01 | 168 | PAPEL | | | | |
| 2019/02 | 160 | PAPEL | | | | |
| 2019/03 | 160 | PAPEL | | | | |
| | 488 | | | | | |

EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicial | Fecha Final | Calificación |
|-------------|------------|---------|----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 416-0652019 | 14/02/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/01/2019 | 31/01/2019 | Sobresaliente |
| 416-1902019 | 18/03/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/02/2019 | 28/02/2019 | Sobresaliente |
| 416-00197 | 10/04/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/03/2019 | 31/03/2019 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Quince (15) días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2019)

DRA. ISIDORA AYALA LEÓN
COORD. ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

DR. CIRO ALFONSO GÓMEZ BELTRAN
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

URIEL OSWALDO GÓMEZ ACOSTA
REGISTRO Y CONTROL

DR. OMAR MEDINA SILVA
SUBDIRECTOR

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC

rp_certificado_tee

USUARIO: UG91079578

Página 1 de 1

**EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE**

Fecha generación: 06/08/2019 03:32 PM

CERTIFICADO TEE**Nº 17456319**

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 30/03/2019 y el 28/06/2019 el interno No. 944977 con T.D. número 416032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, *Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLON A, PASILLO 6, CELDA 4, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

| | TRABAJO | | ESTUDIO | | ENSEÑANZA | |
|---------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| Año/Mes | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2019/04 | 152 | PAPEL | | | | |
| 2019/05 | 136 | PAPEL | | | | |
| 2019/06 | 136 | PAPEL | | | | |
| | 424 | | | | | |

EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicial | Fecha Final | Calificación |
|-------------|------------|---------|----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 416-00197 | 10/04/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/03/2019 | 31/03/2019 | Sobresaliente |
| 416-2772019 | 14/05/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/04/2019 | 30/04/2019 | Sobresaliente |
| 416-3592019 | 17/06/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/05/2019 | 31/05/2019 | Sobresaliente |
| 416-4142019 | 16/07/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/06/2019 | 30/06/2019 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Seis (6) días del mes de Agosto de Dos Mil Diecinueve (2019)

DRA. ISIDORA AYALA LEÓN
COORD. ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

DG DIANA CAROLINA NOSSA MORENO
REGISTRO Y CONTROL

DR. CIRO ALFONSO GOMEZ BELTRAN
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

DR. OMAR MEDINA SILVA
SUBDIRECTOR

DG. DIANA CAROLINA NOSSA MORENO
REGISTRO Y CONTROL

**EPMSC SOCORRO - REGIONAL ORIENTE**

Fecha generación: 15/11/2019 09:09 PM

CERTIFICADO TEE**Nº 17561930**

La Dirección del establecimiento en cumplimiento de los artículos 81 y 96 de la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, y bajo la gravedad de juramento

CERTIFICA

Que revisadas las planillas de registro y control de trabajo, estudio y enseñanza, entre el 29/06/2019 y el 30/09/2019 el interno No. 944977 con T.D. número 416032535 - HERNANDEZ EDISON IVAN, *Sin identificación plena, con ubicación activa asignada en el PABELLON A, PASILLO 6, CELDA 4, figura con el cómputo que a continuación se relaciona:

| Año/Mes | TRABAJO | | ESTUDIO | | ENSEÑANZA | |
|---------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|
| | Horas | Actividad | Horas | Actividad | Horas | Actividad |
| 2019/07 | 176 | PAPEL | | | | |
| 2019/08 | 152 | PAPEL | | | | |
| 2019/09 | 168 | PAPEL | | | | |
| | 496 | | | | | |

EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÑANZA

Analizando los criterios de calidad, intensidad y superación de la ocupación del interno en mención, la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza, lo evaluó de la manera que se relaciona a continuación:

| Acta | Fecha Acta | Orden | Descripción de la Labor | Fecha Inicial | Fecha Final | Calificación |
|-------------|------------|---------|----------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| 416-4142019 | 16/07/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/06/2019 | 30/06/2019 | Sobresaliente |
| 416-4802019 | 14/08/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/07/2019 | 31/07/2019 | Sobresaliente |
| 416-5372019 | 17/09/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/08/2019 | 31/08/2019 | Sobresaliente |
| 416-5882019 | 16/10/2019 | 3844953 | CIRCULOS PRODUCTIVIDAD ARTESANAL | 01/09/2019 | 30/09/2019 | Sobresaliente |

En constancia de lo anterior se firma en SOCORRO-SANTANDER a los Quince (15) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diecinueve (2019)

DRA. ISIDORA AYALA LEON
COORD. ATENCION Y TRATAMIENTO

DR. CIRO ALFONSO GOMEZ BELTRAN
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

DG. DIANA CAROLINA NOSSA MORENO
REGISTRO Y CONTROL

DR. OMAR MEDINA SILVA
SUBDIRECTOR

DG DIANA CAROLINA NOSSA MORENO
REGISTRO Y CONTROL